REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
26 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.658

RETIRO, 24 DIC. 2012

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente a la funcionaria a contrata que se indica a continuación, según licencia médica de pre natal;

NOMBRE	:	**ELIZABETH REYES VALLEJOS**
RUT	:	Nº 16.462.109-K
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	20.12.2012
HASTA	:	30.01.2013
N° DE DÍAS	:	42
N° LICENCIA	:	2-36203051

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, -Interesada, -Carpeta funcionaria, -Archivo Licencias Médicas, -Control Asistencia, -Control Interno, Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
RRP/GBT/SMH/iep